

EL CASO DEL NIÑO ELIÁN GONZÁLEZ

Febrero 2000

Ha ocupado la mente y el corazón de los cubanos desde hace ya más de dos meses.

La Iglesia en Cuba se pronunció con toda claridad en Nota de Prensa dada a conocer el día 8 de diciembre de 1999, publicada casi íntegra en el periódico «Granma» diez días después (la nota aparece en esta misma hoja impresa). En ella dice la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba que el caso del niño Elián González debe resolverse según el más elemental derecho universalmente aceptado, es decir, que el menor que ha perdido a uno de sus progenitores queda al cuidado del progenitor sobreviviente. No hay ninguna razón de otro orden para privar, en este caso al padre del niño, de la patria potestad, pues no hay incapacidad física, mental o moral que le impida al padre ejercer su derecho.

Quiero reiterar en esta ocasión que esta manera de pensar es la que sustento personalmente y es invariable, pues está apoyada en la Doctrina de la Iglesia Católica, según la cual la familia, por derecho natural, es anterior al Estado y ningún Estado puede entorpecer los derechos de la familia con respecto a sus hijos. El derecho primordial de la crianza y educación de los hijos es de sus padres.

Pero lo que aquella Nota de Prensa temía se produjera, ha ocurrido. Las pasiones de distinto género, con un alto contenido político, han envuelto al niño en una enredada madeja de corrientes de opinión y procesos judiciales que obstaculizan el cumplimiento del derecho, según el cual se ha pronunciado ya el Servicio de Inmigración de Estados Unidos, al ordenar que el niño debe ser enviado a su país para estar con su padre.

Muchas cosas han sucedido en estos dos meses. El cúmulo de argumentaciones que apelan a la psicología, el medio social o la política, a favor del retorno del niño a su país, si bien persiguen completar la presentación del caso a la opinión pública, de hecho pueden oscurecer el argumento fundamental y suficiente: la custodia del menor le corresponde al padre. Por sus características, la retención del niño en Estados Unidos se ha convertido en una querrela familiar, al ser una misma familia la que se ve involucrada en Cuba y en los Estados Unidos en la disputa por el menor. Resulta así extremadamente penoso que se produzcan por parte de algunos familiares, o de otras personas colocadas en uno u otro bando, expresiones ofensivas, juicios sobre el comportamiento moral de miembros de la misma familia, divulgación no respetuosa de detalles de la vida familiar que son dados a conocer sin miramientos a la opinión pública, etc. El mismo derecho prevé que los conflictos de familia deben tener un arreglo familiar. La solución del caso del niño Elián González pasa por algún tipo de acuerdo en el seno de la familia.

Pero lo más doloroso es la situación del niño, observado a todas horas por los medios de comunicación, convertido en una aberrante estrella de cine, sin el menor respeto para la dignidad de su persona. Esto hierde la sensibilidad de muchos que nos escriben, nos llaman por teléfono o nos dicen personalmente: ¿hasta cuándo va a durar esta situación?; ¿la Iglesia no puede hacer algo para que el niño vuelva? Esa misma sensibilidad impide, a veces, ver la complejidad del problema y las complicaciones a que ha conducido la demora del niño en Estados Unidos.

Cuando el problema estaba en sus inicios y era aún más manejable, a principios del mes de diciembre, pude hablar con el Cardenal Bernard Law, de Boston, quien me dijo se había dirigido a varias instancias y personas del gobierno de Estados Unidos para ofrecer la ayuda de los servicios caritativos de la Arquidiócesis de Boston a fin de facilitar el retorno a Cuba del menor. El Cardenal Law estaba preocupado por las complicaciones que podría traer la permanencia prolongada del pequeño en Estados Unidos y me informó que la Sección de Intereses de Cuba en Washington tenía conocimiento de estas gestiones. Por mi parte comuniqué al gobierno cubano la disponibilidad del Servicio Católico de Caridad de Boston y del Cardenal Law de brindar su cooperación para coadyuvar a resolver el conflicto.

Fue también una iniciativa humanitaria de mucha significación la asumida por el Consejo de Iglesias de Estados Unidos para facilitar el viaje de las abuelas del niño a ese país, que les permitió ver a su nieto y sostener otros encuentros. Lamentablemente, las condiciones del encuentro de las abuelas con el niño no fueron adecuadas. La elección de la casa de la rectora de la Universidad de Barry, hermana Jeanne O'Laughlin, dependió de un contacto directo del Servicio de Inmigración norteamericano con la hermana O'Laughlin, sin responsabilidad alguna de la Arquidiócesis de Miami. Esto aparece claro en una nota del Arzobispado de Miami publicada el mismo día de la entrevista. Dice la nota: *ha de saberse que la Universidad de Barry es una institución católica privada, de educación superior, que no está afiliada a la Arquidiócesis de Miami. Barry está dirigida por las religiosas dominicas de Adrian, Michigan, bajo la presidencia de la hermana Jeanne O'Laughlin. La Arquidiócesis de Miami no ha tenido participación alguna con respecto a la reunión programada para el día de hoy entre Elián González y sus abuelas. La decisión hecha al respecto partió del Departamento de Justicia, Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos.*

Las declaraciones posteriores de la hermana O'Laughlin, cargadas de subjetividad, fueron hechas según observaciones insuficientes y son de orden sentimental. Estas argumentaciones no cuentan en el caso de un proceso legal, aunque sí tienen peso en un tema donde fácilmente se excita la sensibilidad de la opinión pública, que, en estos casos, puede verse arrastrada por un río de sentimientos en muchas ocasiones hábilmente explotados.

En el río de opiniones vertidas en Cuba durante estos dos meses se ha visto envuelta la Iglesia Católica desde antes de Navidad, empezando por un actor dramático de la televisión cubana, que emplazó «al mismísimo Papa» de manera poco cortés, diciendo al Santo Padre que cómo podría celebrar él el nacimiento de Jesús si el niño Elián no era devuelto. Poco tiempo después hizo acto de presencia el conocido brasileño Fray Betto, que aparece en Cuba en determinadas ocasiones, y da su versión no muy exacta de las cosas, pues su referencia escueta a una intervención del Papa a favor de Pinochet no es fiel. Él también clamó en tono populista por una intervención del Papa en el caso de Elián.

Una nota posterior a la visita del Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba a Roma, publicada en la prensa cubana, hacía conocer que el Santo Padre no estaba informado de nada de lo referente a Elián. Sabemos que el cúmulo de preocupaciones y problemas que afectan al mundo se acumulan de modo sobrehumano en la mesa de trabajo del Papa. Aun así lamento que en aquel momento no estuviera informado. Aunque con respecto a las intervenciones antes mencionadas, si de mí dependiera, por el contenido y la forma de ellas, no le haría llegar ninguna información al Santo Padre. No quiero que se empañen los recuerdos maravillosos que él guarda de la

delicadeza y el afecto con que fue acogido por el gobierno y el pueblo de Cuba en su visita a nuestro país; sentimientos que me ha expresado a mí personalmente en más de una ocasión y que reiteró de nuevo al Ministro de Relaciones Exteriores, Felipe Pérez Roque, en su reciente visita a Roma. Todo ello fue muy bien recogido por el periódico «Granma».

¿Qué decir de las opiniones sobre la hermana O'Laughlin? Ha habido de todo: errores teológicos graves, como presentar a una monja violando secretos de confesión, pues ni una monja confiesa, ni en su casa nadie fue a confesarse. Se ha dicho de ella que es una monja que ha encarnado al demonio, se han proferido otros insultos, alusiones, juegos de palabra y, lo que es peor, parece despuntar una generalización indebida que intenta atacar la actitud de la hermana mermando el prestigio de la Iglesia Católica como institución. Por ejemplo: referencias repetidas en los medios de comunicación social a la conducta sexual de los sacerdotes en los Estados Unidos y a estadísticas sobre clérigos enfermos de Sida.

Repito que no apruebo el proceder de la hermana O'Laughlin, pero los errores se combaten con argumentos y no tratando de destruir a las personas y a las instituciones. He visto estos dos meses de movilización nacional por el retorno de Elián a Cuba como una gran batalla bien organizada. Puede haber en las batallas francotiradores que apuntan hacia cualquier sitio y prefiero pensar que haya sido así en el caso de esas referencias a la Iglesia o al Papa, reveladoras de prejuicios o de oscuros sentimientos que esperan la oportunidad para expresarse.

Me resisto a creer que esto sea parte de la estrategia de combate, porque entre otras cosas se alteraría el modo habitual de proceder de los medios de comunicación de Cuba, que evitan lo sórdido o lo escandaloso en su relación con la Iglesia y los creyentes. Si no se tratara de iniciativas individuales en medio de una batalla que resulta ya bastante larga, y fuera parte de una estrategia, sí estaría preocupado, no solo por los efectos negativos que esto produce en los católicos y aun en los no católicos en Cuba, que se dirigen a nosotros desconcertados, sino por la dispersión de fuerzas y las malas repercusiones en la opinión pública internacional. Me inclino a pensar que se trata de graves descuidos en un proceso que tiene ya demasiada duración. Quizá algunas intervenciones en televisión hubieran podido editarse para pasar por alto opiniones o relatos, no solo referentes a la Iglesia Católica, que pueden herir la sensibilidad de muchos en Cuba y en el extranjero y que no invitan a todos a centrar su atención en el único problema real: el padre del niño Elián González tiene todo el derecho a la custodia legal de su hijo y deben buscarse los medios adecuados para que en breve tiempo la dolorosa situación en que el niño se encuentra llegue a su fin.

Queridos fieles de La Habana: les pido que tengan presente en sus oraciones a este niño, a su padre, a sus abuelas y demás familiares, así como a los que tienen que ver con el futuro del menor; de modo que lo que es derecho del padre y del niño, llegue a ser pronto una feliz realidad.

Con afecto los bendice su obispo.